PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Diciembre de 2020

Señora
LILIANA URRIAGO
SUPERVISORA CONTRATO No. 1428895 – 2020
Coordinadora académica
Centro Agropecuario de Buga
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de diciembre del año 2020

Referencia: 1428895 - 2020

FERNANDO JOSE AZCARATE MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16360722** de Tuluá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Sena Emprende Rural - SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($33.300.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente Veinticinco (25) días del mes de marzo por valor de TRES **MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3,083,333)**. b) Ocho (8) cuotas mensuales, iguales, de abril a noviembre por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)** cada una. c) Una (01) última cuota correspondiente a Cinco (5) días del mes de diciembre por valor de **SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($616,667)**.

Plazo: Será hasta el 05 de diciembre de 2020.

OBJETO: Prestación temporal de servicios profesionales de instructores, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas SENA Emprender Rural

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se participo en la planeacion de los procesos formativos de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Sena sofia
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participó en la siguiente jornada programada por el centro de formación: Se participó en la siguiente videoconferencia: ✓ Reunión de cierre del programa SER. Diciembre 02 de 2020	Correo Institucional Sena
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Ya se habían evaluados los aprendices correspondientes a las fichas Nos. 2134217, 2134219, 2189014 y 2195258 en la ultima semana de noviembre.	Sofia Pluss
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Se ejecuto formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de la ficha No. 2195258 el dia 01 de diciembre; 2189014 el dia 02 de diciembre y la ficha No. 2134219 el dia 03 de diciembre del 2020.	Sofia Pluss
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplico las estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Sofia Pluss

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ha requerido para este mes por el centro de formación.	Ninguna
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Ya se habían emitodo los juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas definidos por la entidad en la ultima semana de noviembre.	Sofia pluss
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para este mes.	Ninguna
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades : Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de	En su momento se registró, verifico y se hizo seguimiento al sistema de información de la entidad con la verificación de la totalidad de aprendices matriculados, registrando los juicios evaluativos y asociados a la ruta de aprendizaje de las fichas Nos. 2134217, 2134219, 2189014 y 2195258. Se entrego las evidencias de los resultados evaluados, inasistencias y todo lo concerniente al proceso de formación culminado.	Sofia Pluss

	aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Para este mes no se requirió por el centro de formación.	Ninguna
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializo a los aprendices de los diferentes programas de formación el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del Centro agropecuario de Buga, por lo tanto se aplica y se hace cumplir en cada una de las formaciones.	Ninguna
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para este mes no se requirió por el centro de formación.	Ninguna
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acatan los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, con todas las medidas de bioseguridad en los diferentes ambientes de aprendizaje.	Ninguna
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para este mes no se requirió por el centro de formación.	Ninguna

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Para este mes no se requirió por el centro de formación ningún seguimiento en etapa productiva a aprendices.	Ninguna
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responde por los bienes puestos a mi disposición hasta la fecha.	Inventario Bienes del CAB
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Se presentó la primera prueba de conocimiento para la certificación Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.	Ninguna
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para este mes no se requirió de ninguna actividad planeada por el equipo de Bienestar al aprendiz.	Ninguna
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación	Para este mes no se requirió por el centro de formación, ningún apoyo en procesos de autoevaluación de	Ninguna

	en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	programas de formación en nivel tecnológico.	
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para este mes no se requirió por el centro de formación	Ninguna

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los Nos. de las planillas **1033445654, 1034364486** expedido por pago simple correspondiente a los meses de noviembre y diciembre respectivamente.

Cordialmente,

FERNANDO JOSE AZCARATE MOLINA
Contratista
C.C. No. 16.360.722 de Tuluá

Recibi a satisfacción.

LILIANA URRIAGO
Supervisora contrato No. 1428895 - 2020
Coordinadora academica